

La presencia femenina es un hecho en el mundo empresarial.

mujer recién casada o casada sin hijos (hace 20 años esa proporción apenas superaba el 50 por ciento). E incluso en el supuesto más extremo--trabajo fuera del hogar de la mujer casada, con hijos pequeños--, la opinión favorable ha crecido en un 38 por ciento en tan solo cuatro años (un 55 por ciento de las mujeres consultadas y un 44 por ciento de los hombres aprueban hoy este hecho). Y si para ese mismo supuesto se comparan las opiniones actuales con las

recogidas hace 20 años, se observa que la postura favorable ha crecido casi en un 250 por ciento.

También ha aumentado mucho, últimamente, la población contraria a la frase: "En épocas de mucho para el hombre tiene derecho preferente sobre la mujer a ocupar un puesto de trabajo". El 50 por ciento de las mujeres y el 44 por ciento de los hombres no admiten hoy esta aseveración.

□ Revista *El Globo*, N° 23, España

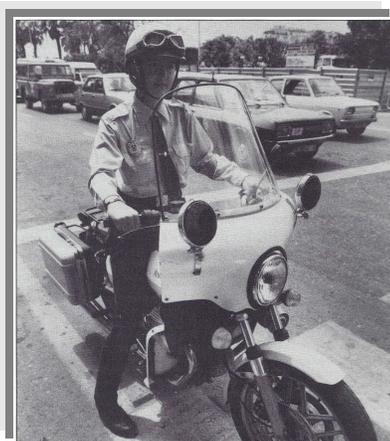
MÁS DIFÍCIL TODAVÍA

En los últimos diez años la presencia de la mujer en el trabajo se ha consolidado. Como si de una estampida se tratase, muchas mujeres han salido de sus casas, y aunque pueda parecer contradictorio, han buscado en el yugo del trabajo su liberación.

Junto al avance espectacular en el número de mujeres incorporadas al mundo laboral se perfila un cambio

cualitativo en cuanto al tipo de actividad que realiza. Sin embargo, su presencia en muchos campos es escasa y en algunos, nula. Un dato significativo es que sólo un 15 por ciento de los parlamentarios de todo el mundo son mujeres. Y en la historia reciente de este país, como excepción que confirma la regla, tan sólo hemos tenido una mujer en el equipo ministerial, la ex ministra de cultura Soledad Becerril.

Y es que, aunque se habla de esta década como la década de la mujer, todavía siguen existiendo problemas y dificultades para acceder a determinados puestos de trabajo. Profesiones que tradicionalmente han sido consideradas como "sólo para hombres" ven con recelo la llegada de la mujer. Lo más escabroso en estos



Se ven más mujeres en puestos tradicionalmente considerados "sólo para hombres".

casos es abrir brecha, después vendrán otras que continuarán la labor. Estas pioneras son mujeres que se arrojan al más difícil todavía y que entre redobles de tambor se lanzan en pos de aquello que quieren. Mujeres valientes, conquistadoras con nombre y apellido, como las cuatro mujeres asturianas que hace un año solicitaban su incorporación a las minas de Hunosa y que después de un largo debate público consiguieron su objetivo. Para María Teresa Menéndez, hoy ya minera de hecho y derecho, "Lo más importante además de haber conseguido el trabajo, es que se ha roto una barrera que impedía nuestra igualdad con los hombres". Pero la igualdad no se consigue sólo con decirlo, y aunque casi todas reconocen encontrarse muy a gusto con su trabajo, también señalan dificultades que les vienen por su condición, "por el hecho de ser mujer te rechazan e ignoran tu capacidad como profesional", afirma María José Revaldería, piloto de

turismo en circuito, y añade con satisfacción: "al principio no se preocupaban de mí, pero cuando empecé a conseguir mejores puestos, algunos, los más desconfiados, han llegado a pedir que verificaran mi motor".

Cuando Magdalena Rigo accedió a supuesto de bombera en Mallorca tuvo que trabajar duro para que se le considerara como a uno más. "Les chocaba ver una mujer allí con ellos, pero sólo fueron los primeros días, después empezaron a tratarme de igual a igual". Los celos le vinieron a María del Carmen Muñoz, cartera, más de gente de la calle que de los propios compañeros. "Algunas veces se acerca algún señor que me dice: "¡Qué vergüenza, con el paro que hay y que este una mujer trabajando! Lo único que hacéis es quitar puestos de trabajo a los hombres". Nuevas ocupaciones para mujeres que casi siempre despiertan dudas, pero nunca indiferencia. Tal es el caso de María Aburto, primera mujer piloto de Iberia, que desde pequeña se había propuesto esta meta y que desea que dentro de poco, "el que una mujer consiga este trabajo no tenga que ser noticia".

Una vez abiertas las puertas, la excesiva protección de la mujer puede ser negativa, opina Isabel Vighi, una palentina encargada de la Comunidad Europea de vigilar el cumplimiento de las directivas comunitarias en materia de igualdad entre sexos, para quien "no existe ninguna razón para impedir el acceso de una mujer a trabajos considerados duros. Tratando de proteger a las mujeres se las discrimina. Nadie se plantea prohibir a un hombre que sea peluquero".

□ JUANA IGLESIAS Revista *Cambia* 16, N° 855, España

Preguntas

1. Según el primer artículo, ¿qué quiere decir “La revolución de las mujeres está en marcha en España?”
2. ¿Cómo se manifiesta esta “revolución” en el campo educativo?
3. ¿En qué sentido ha favorecido este cambio a la mujer casada?
4. ¿Qué quiere decir la autora del segundo artículo con “aunque pueda parecer contradictorio, las mujeres han buscado en el yugo del trabajo su liberación”?
5. ¿Qué dificultades persisten para la mujer, según la autora?